

Bogotá, D. C., 08 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: DARIO HERNANDO ORTEGON COBOS
C. C. No. 81.741.021 DE FUSAGASUGÁ

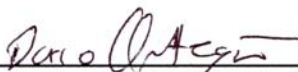
LA SUMA DE SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y CINCO M/CTE (\$6.776.845)

POR CONCEPTO DE: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS SS-CD-PSP-0753-2026

Del periodo correspondiente a: 01 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2026

Consignar el valor de la presente en: Banco BBVA, Cuenta de ahorros No 0378354385

Cordialmente,


C. C. No. 81.741.021 de Fusagasugá
Celular No: 3102654958
Correo electrónico: ortegoncobosdario@gmail.com



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente DARIO HERNANDO ORTEGON COBOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 81,741,021 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 378354385 aperturada el 16 de noviembre de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 7 de abril de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0378354385
Cuenta de 16 dígitos:	0378000200354385
Cuenta de 20 dígitos:	00130378000200354385

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Informe de Supervisión Electrónico
SUPERVISA

Fecha de Aprobación:

01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0753-2026

Informe Parcial / No. Del Informe 2

Informe Final

Periodo del Informe: Del 01.03.2026 hasta el 31.03.2026

Fecha en la que se rinde el informe :

09.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


Contratista:	DARIO HERNANDO ORTEGON COBOS
NIT / C.C.:	81741021
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales para ejecutar acciones de promoción de la Salud para contribuir a la intervención de los determinantes sociales en salud y la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis de acuerdo con los lineamientos nacionales.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100079044
Registro Presupuestal	4600037523
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$54,214,760
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$54,214,760
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 25%

J. J. J.
170 ABR 2026

1. Elaborar visitas de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis y elaborar los informes del estado sanitario y seguimientos de mejora a los hallazgos identificados, en municipios de responsabilidad departamental (categoría 4,5 y 6). Elaborar un (1) informe semestral de la situación sanitaria de los establecimientos veterinarios y afines según municipios asignados con su respectiva matriz de censo de establecimientos. Realizó seis (6) visitas de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis, en los municipios de Arbeláez y Venecia.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Arbeláez:

- Agropecuaria Ruvill
- AgroRojas
- AgroRivera
- Agropecuaria Pérez
- Agrox más campo Venecia
- Agropecuaria El Artesano

2.Desarrollar acciones para integrar la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud (RPMS) de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.

-Para el periodo ejecutado no se programó la ejecución de esta actividad.

3.Elaborar la Matriz de Seguimiento Animal agresor y generar los informes requeridos por el supervisor frente a la situación de los eventos priorizados, generando el cruce de las bases de datos y cuando corresponda, efectuar informes de investigación de campo, el seguimiento del reporte y el cierre del mismo.

- Realizó actualización y consolidación de la Matriz de Seguimiento al Animal Agresor (SAA)
- Realizó cruce de bases de datos, validación, depuración de la información registrada y efectuó la distribución semanal de bases de datos, para el respectivo seguimiento por parte de los técnicos asignados.
- Realizó reunión mensual de retroalimentación de seguimiento a animal agresor con los técnicos asignados.
- Realizó reuniones de retroalimentación del Seguimiento al Animal Agresor (SAA) con las Secretarías de los municipios de Pasca y Tibacuy.

4.Presentar estudios de foco de las diferentes enfermedades zoonóticas y/o ETV realizando las actividades que haya lugar, con su correspondiente y oportuno informe sobre los municipios asignados.

-Realizó seguimiento y verificación de los soportes requeridos para la radicación de tres (3) muestras correspondientes a la vigilancia activa de rabia animal, proveniente de los municipios de Arbeláez, Tibacuy y Cabrera, con destino al Laboratorio de Salud Pública, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, garantizando calidad y oportunidad en el envío.

5.Verificar la ejecución del plan integral e interprogramático para la prevención y control de zoonosis, dando cuenta de la gestión realizada a través del consolidado de prevención y control de la rabia 28-9 en los municipios asignados, incluyendo las actividades de seguimiento ejecutadas por terceros (ESEs, Universidades, Profesionales independientes, Sectores agropecuarios, IPYBAC) de manera mensual.

-Realizó consolidación mensual del formato 28-9, correspondiente a las actividades desarrolladas en los municipios asignados.

6.Desarrollar documento técnico sobre el análisis de necesidades y prioridades relacionadas con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, integrando la información de los espacios de participación sectorial e intersectorial como COVES municipales, Mesa de Zoonosis, Consejo Seccional de Zoonosis, Unidades de análisis, Comités de gestión del riesgo.

- Realizó participación en los COVES municipales de Pasca, socializando temas relacionadas con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.
- Realizó participación en el comité de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI), del municipio de Pasca.

7.Elaborar un informe mensual de la intervención con enfoque a EGI Zoonosis y ETV, de acuerdo a la problemática abordada.

-Realizó seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI) para el municipio de Tibacuy, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido.

8.Participar, convocar y gestionar el desarrollo de mesas de trabajo municipal en el marco de la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), buscando la participación de las diferentes entidades sectoriales e intersectoriales.

-Realizó asistencia técnica sobre la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), en los municipios de Fusagasugá, Tibacuy y Venecia.

9.Ejecutar en los municipios asignados la metodología de monitoreo rápido de coberturas vacúnales de perros y gatos; generando un informe trimestral de cada uno de los municipios asignados.


-Para el periodo ejecutado no se programó la ejecución de esta actividad.

10.Ejecutar y verificar la vacunación antirrábica de perros y gatos, acompañando las jornadas de trabajo dando línea técnica sobre orientaciones de inmunización, en relación con la correcta gestión de insumos, manejo de ESAVIS, disposición de residuos peligrosos y demás actividades relacionadas con el aplicativo de registro y cargue de vacunación y desarrollar el informe correspondiente.

-Realizó reunión de articulación, socializando la programación para vacunación antirrábica en los municipios de Venecia, Cabrera y Tibacuy.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139796	26.03.2026	\$6,550,950

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES


 FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
 SUBDIRECTOR TÉCNICO


 10 ABR 2026

INFORME DE GESTIÓN No. 02
DARIO HERNANDO ORTEGÓN COBOS
CC 81.741.021 de Fusagasugá
Periodo a certificar de 01 de marzo al 31 de marzo del 2026
SS-CD-PSP-0753-2026

1. Elaborar visitas de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis y elaborar los informes del estado sanitario y seguimientos de mejora a los hallazgos identificados, en municipios de responsabilidad departamental (categoría 4,5 y 6). Elaborar un (1) informe semestral de la situación sanitaria de los establecimientos veterinarios y afines según municipios asignados con su respectiva matriz de censo de establecimientos.

Se realiza seis (6) visitas de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis, en los municipios de Arbeláez y Venecia.

Arbeláez:

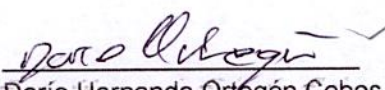
- Agropecuaria Ruvill
- AgroRojas
- AgroRivera
- Agropecuaria Pérez
- Agrox más campo

Venecia

- Agropecuaria El Artesano

2. Desarrollar acciones para integrar la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud (RPMS) de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.
 - *Para el periodo ejecutado no se programó la ejecución de esta actividad.*
3. Elaborar la Matriz de Seguimiento Animal agresor y generar los informes requeridos por el supervisor frente a la situación de los eventos priorizados, generando el cruce de las bases de datos y cuando corresponda, efectuar informes de investigación de campo, el seguimiento del reporte y el cierre del mismo.
 - *Se realiza actualización y consolidación de la Matriz de Seguimiento al Animal Agresor (SAA)*
 - *Se realiza cruce de bases de datos, validación, depuración de la información registrada y efectuó la distribución semanal de bases de datos, para el respectivo seguimiento por parte de los técnicos asignados.*
 - *Se realiza reunión mensual de retroalimentación de seguimiento a animal agresor con los técnicos asignados.*
 - *Se llevaron a cabo reuniones de retroalimentación del Seguimiento al Animal Agresor (SAA) con las Secretarías de los municipios de Pasca y Tibacuy.*
4. Presentar estudios de foco de las diferentes enfermedades zoonóticas y/o ETV realizando las actividades que haya lugar, con su correspondiente y oportuno informe sobre los municipios asignados.
 - *Se realizó seguimiento y verificación de los soportes requeridos para la radicación de tres (3) muestras correspondientes a la vigilancia activa de rabia animal, proveniente de los municipios de Arbeláez, Tibacuy y Cabrera, con destino al Laboratorio de Salud Pública, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, garantizando calidad y oportunidad en el envío.*
5. Verificar la ejecución del plan integral e interprogramático para la prevención y control de zoonosis, dando cuenta de la gestión realizada a través del consolidado de prevención y control de la rabia 28-9 en los municipios asignados, incluyendo las actividades de seguimiento ejecutadas por terceros (ESEs, Universidades, Profesionales independientes, Sectores agropecuarios, IPYBAC) de manera mensual.
 - *Se realiza consolidación mensual del formato 28-9, correspondiente a las actividades desarrolladas en los municipios asignados.*

6. Desarrollar documento técnico sobre el análisis de necesidades y prioridades relacionadas con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, integrando la información de los espacios de participación sectorial e intersectorial como COVES municipales, Mesa de Zoonosis, Consejo Seccional de Zoonosis, Unidades de análisis, Comités de gestión del riesgo.
 - *Se realiza participación en los COVES municipales de Pasca, socializando temas relacionadas con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.*
 - *Se realiza participación en el comité de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI), del municipio de Pasca.*
7. Elaborar un informe mensual de la intervención con enfoque a EGI Zoonosis y ETV, de acuerdo a la problemática abordada.
 - *Se realiza seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI) para el municipio de Tibacuy, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido.*
8. Participar, convocar y gestionar el desarrollo de mesas de trabajo municipal en el marco de la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), buscando la participación de las diferentes entidades sectoriales e intersectoriales.
 - *Se realiza asistencia técnica sobre la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), en los municipios de Fusagasugá, Tibacuy y Venecia.*
9. Ejecutar en los municipios asignados la metodología de monitoreo rápido de coberturas vacúnales de perros y gatos; generando un informe trimestral de cada uno de los municipios asignados.
 - *Para el periodo ejecutado no se programó la ejecución de esta actividad.*
10. Ejecutar y verificar la vacunación antirrábica de perros y gatos, acompañando las jornadas de trabajo dando línea técnica sobre orientaciones de inmunización, en relación con la correcta gestión de insumos, manejo de ESAVIS, disposición de residuos peligrosos y demás actividades relacionadas con el aplicativo de registro y cargue de vacunación y desarrollar el informe correspondiente.
 - *Se realiza reunión de articulación, socializando la programación para vacunación antirrábica en los municipios de Venecia, Cabrera y Tibacuy.*


Darío Hernando Ortégón Cobos
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF									
Identificación	dv					PRINCIPAL		Cil. 19 No. 10-18		FUSAGAGA-CUNDINAMARCA		8677612		No									
CC 81741021		ORTEGON COBOS DARIO HERNANDO		INDEPENDIENTE																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor											
Pensión		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Valor											
2026-02		144927680		9301475125		2026/03/05		2026/03/16		NEQUI		11		\$816,700									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 81741021	ORTEGON DARIO	230301	30	\$2,620,500	\$419,300	EP5005	30	\$2,620,500	\$327,600	50	0	\$0	\$327,600	50	0	\$0	\$63,900	14-23	30	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,620,500	\$419,300			\$2,620,500	\$327,600			\$0	\$327,600			\$0	\$63,900				\$0	\$0

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$419,300	\$3,000	\$0	\$422,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$63,900	\$900	\$0	\$64,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$327,600	\$2,400	\$0	\$330,000
TOTAL				1	\$810,800	\$5,900	\$0	\$816,700

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141229311481



(415)7707212489984(8020) 0000141229311481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 7 4 1 0 2 1

9

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

8 1 7 4 1 0 2 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

31. Primer apellido

ORTEGON

32. Segundo apellido

COBOS

33. Primer nombre

DARIO

34. Otros nombres

HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

41. Dirección principal

CL 10 B 1055

42. Correo electrónico

ortegoncobosdario@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 6 5 4 9 5 8

45. Teléfono 2

3 2 1 4 3 1 1 7 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

0 1 6 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 0 2

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 6 0 4

50. Código

1

2

7 5 0 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-15 / 10:08:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTEGON COBOS DARIO HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

Señores:
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE SALUD

En mi calidad de CONTRATISTA me permito certificar lo siguiente:

Señale con una X y complete

- Que mi patrimonio a **diciembre 31 de 2025** fue superior a 4.500 UVT es decir \$ **224.095.500** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI NO
- Que mis ingresos ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2025** fueron superiores a 1.400 UVT es decir \$ **69.718.600** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI NO
- Que tengo pago de Intereses y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) \$ 0 mensual
- Deducciones por salud por contratos de **medicina prepagada** o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes \$ 0
- 10% de los ingresos por concepto de dependientes:**
- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026. \$ 3.000.000**
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula 2026). **NA**
- Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026. \$ NA**
- El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT (\$ 13.617.240), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026. \$ NA**
- Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, (\$13.617.240) certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2026 \$ NA**

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos

Parentesco

JUAN ESTEBAN ORTEGÓN DÍAZ

HIJO

- Deducción por aportes de salud (Plan Obligatorio) de acuerdo con la Ley \$ 327.600
- Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. \$ 419.300
- Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT \$ 0

SI NO Hare uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS.

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del Estatuto Tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de Honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrán hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales anteriormente diligenciados en el presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE DE RENTA SI NO

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392, y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria).

FIRMA Dario H. Ortega

NOMBRES Y APELLIDOS DARIO HERNANDO ORTEGON COBOS

CEDULA 81.741.021 DE FUSAGASUGÁ

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO N 1 SS-CD-PSP-0753-2026	19 días de tiempo transcurrido <small>(19/03/2026 3:41:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	18 días de tiempo transcurrido <small>(20/03/2026 12:38:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	6.550.950 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
<input type="checkbox"/> 0753-2036 DELEGACION DE SUPERVISOR.pdf	0753-2036 DELEGACION DE SUPERVISOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> 0753-2036 RP.pdf	0753-2036 RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> 0753-2026 ARL.pdf	0753-2026 ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> 0753-2036 ACTA DE INICIO.pdf	0753-2036 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN N 1 CTO SS-CD-PSP-0753-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N 1 CTO SS-CD-PSP-0753-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >